

GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo





PROGRAMA DE TRABAJO **LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE

ÍNDICE



- I. INTRODUCCIÓN
- II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN
- III. MARCO JURÍDICO
- IV. OBJETIVO GENERAL
- V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- VI. LÍNEAS DE ACCIÓN QUE INTEGRAN LA AGENDA LEGISLATIVA
- VII. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
- **VIII. CALENDARIO DE REUNIONES**
- IX. MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO

INTRODUCCIÓN



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

del Estado cumpla con sus funciones dictamenes, informes, opiniones o resoluciones, a fin de que el Congreso resolver sobre materias que atañen a su competencia a través de decisión del Pleno, con la finalidad de investigar, analizar, debatir y Legislativo, son órganos parlamentarios que se constituyen por ley o por Las Comisiones como forma de organización al interior del Poder

gestion publica. su cargo las tareas de dictamen legislativo, información y control de la Comisión de Desarrollo Sustentable con carácter de Ordinaria, que tiene a Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, prevé la integración de la La Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del



es el Desarrollo Sustentable en el Estado y sus municipios. mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones resoluciones, relativo al ámbito de competencia que le corresponde que de Tamaulipas cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales, Esta Comisión, contribuye a que el Congreso del Estado Libre y Soberano

equilibrio ecológico. los recursos naturales por parte del ser humano para la preservación del de medidas encaminadas a la administración eficiente y responsable de Es preciso señalar que el desarrollo sustentable se define como una serie



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder Legislativo

posibilidades del futuro para atender sus propias necesidades' elaborado en el Informe Brundtland (1987) por la Comisión Mundial sobre necesidades de las generaciones presentes sin comprometer Unidas (ONU). Explica que el desarrollo sustentable implica "satisfacer las Medio Ambiente y Desarrollo para la Organización de las Naciones En ese sentido el concepto de desarrollo sustentable más citado es

Sustentable de la 65 Legislatura, se deberá guiar por el objetivo del Estado, con el fin de evitar consecuencias más graves evitar el deterioro del medio ambiente, la explotación irracional de los desarrollo y bienestar social, por lo que hoy en día resulta indispensable llevar a cabo acciones orientadas a construir mejores escenarios para Bajo este recursos naturales y la extinción de la rica diversidad biológica en nuestro tenor, cabe mencionar que la Comisión de Desarrollo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

el compromiso de promover la actualización y perfeccionamiento de los ambiente; por lo que desde este órgano legislativo, coadyuvaremos con el país y en nuestro Estado, son la columna elemental para que esquemas normativos de la materia, que aseguren la sustentabilidad de Tamaulipas sea considerado con una extensa riqueza natural, situación nuestros recursos naturales. lograr la prevención, protección y en su caso restauración de los daños al Comisión de Desarrollo Sustentable y con amplia responsabilidad para que nos exige a responder desde el ámbito de las competencias de la El cuidado, protección y conservación de los ecosistemas que residen en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo

sustentable, que abone en la preservación del medio ambiente y en su caso, la correcta explotación al mismo. y privado, para que se centre en todo momento en el desarrollo decisiones tanto en el ámbito gubernamental como en los sectores social colegiado será la de impulsar, coadyuvar y verificar que la toma de En ese orden de ideas, la premisa sobre la que trabajará este órgano

transparencia. diseñado el siguiente Programa de Trabajo, plasmándose los objetivos y Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se ha En este contexto, en cumplimiento a lo que establece el artículo 43, párrafo 1, inciso a), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento legislativo, a efecto de garantizar una mayor coherencia, efectividad y las líneas de acción que orientan el quehacer parlamentario del órgano

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN





VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL	VOCAL	SECRETARIO	PRESIDENTE	CARGO	
Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde	Dip. Nora Gómez González	Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos	Dip. Gabriela Regalado Fuentes	Dip. Leticia Vargas Álvarez	Dip. Javier Villarreal Terán	Dip. Edmundo José Marón Manzur	DIPUTADO / A	
PAN	PAN	PRI	MORENA	MORENA	MORENA	PAN	PARTIDO	
The state of the s	Joseph /	de la	Me Who	and the second			FIRMA	

INTEGRANTES



DIP. EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR PRESIDENTE



DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN SECRETARIO



DIP. LETICIA VARGAS ÁLVAREZ VOCAL



DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES VOCAL DIP. ALEJANDRA CARDENAS **CASTILLEJOS**

VOCAL





DIP. NORA GÓMEZ GONZÁLEZ DIP. ÁNGEL DE JESÚS COVARRUBIAS VOCAL **VILLAVERDE** VOCAL

MARCO JURÍDICO



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Política del Estado de Tamaulipas y en la Ley sobre la Organización y El marco jurídico de la Comisión se encuentra plasmado en la Constitución lamaulipas

Pleno. contemplará en la estructura del Congreso, el establecimiento Conforme a la disposición constitucional, en su artículo 40 se prevé que se Comisiones para la instrucción de los asuntos que corresponde resolver al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

artículo 35, numeral 1 que, las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que Por su parte, la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del opiniones o proyectos de resolución, con el objeto de contribuir a que e presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece en su Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo

concreto, ésta se encargará de atender, substanciar y dictaminar las iniciativas y propuestas relacionadas con el tema de desarrollo urbano administración pública del Estado en esas esferas, es así que en el caso Para tal efecto, las Comisiones son consideradas como Ordinarias y información y control de la gestión pública; en tal virtud, tiene Especiales. Con base en el artículo 35, numeral 2, las Comisiones competencia, en lo general, con las otorgadas a las dependencias de la Ordinarias tienen a cargo las tareas de dictamen legislativo y de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder Legislativo

desarrollo sustentable En síntesis, la Comisión de Desarrollo Sustentable, al estar prevista como dictamen de las propuestas legislativas y los asuntos concernientes al y Soberano de Tamaulipas, tiene como responsabilidad el análisis y la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre Comisión Ordinaria en el artículo 35, numeral 2, inciso I), de la Ley sobre

OBJETIVO GENERAL





sustentable, garantizando la satisfacción de las necesidades de las generaciones en general, con la finalidad de crear y adecuar en materia de desarrollo opiniones o resoluciones en términos de las disposiciones aplicables, asimismo propias presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender las habrá de buscar la manera de establecer un vínculo real y directo con la sociedad La finalidad de esta Comisión será la de emitir los dictámenes, informes

clasifican como sigue: Las funciones legislativas de acuerdo a la naturaleza jurídica de una Comisión se

- De Dictamen legislativo
- De información, control y seguimiento de la gestión pública.
- 3. Relativas a su ámbito de competencia.



COBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

será siempre apegada a la Ley y a la competencia que de la misma se derive, de ahí cuales auxiliarán el desarrollo de los objetivos planteados. cumplimiento de compromisos internacionales de los que México forme parte, los con el medio ambiente, así como el seguimiento de las políticas encaminadas al que se analizarà el marco jurídico vigente en donde se encuentran insertos los Es por ello, que esta Comisión tiene muy claro que la base de nuestra actuación natural, para que el desarrollo tecnológico o poblacional vaya siempre en armonía principios ambientales de prevención, protección y preservación de nuestro entorno

OBJETIVOS ESPECÍFICOS





- propuestas que sean turnadas por la Presidencia de la Mesa Elaborar el estudio y dictamen de Directiva. las iniciativas, minutas y
- organos parlamentarios. Manifestar las opiniones de aquellos asuntos que sean turnados con ese objeto, las cuales también pueden darse en consuno con otros





- Constitución Política del Estado de Tamaulipas. públicos que se acuerden por el Pleno Legislativo o por la Comisión la Comisión, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 93, de la cuando se discuta una ley o se estudie un asunto de competencia de Celebrar las comparecencias o reuniones de trabajo con funcionarios
- Solicitar a las dependencias o entidades públicas, por acuerdo de los sistematización de dicha información. órgano dictaminador, asimismo, realizar para el desahogo de los asuntos que sean de la competencia del miembros de la Comisión, la información y documentación necesaria <u>ტ</u> análisis y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo

- estarán relacionados al tema de Desarrollo Sustentable. Realizar la revisión y estudio de los informes que debe presentar el Titular del Ejecutivo de forma anual al Congreso, mismos que
- desarrollo sustentable. Dar continuidad a la actividad gubernamental en materia de
- Elaborar el presente programa de trabajo.



COBIERNO DE TAMAULIPAS

- actividades de la Comisión. del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, un informe anual de Elaborar y rendir ante la Junta de Coordinación Política del Congreso
- General del Congreso local. turnados, con el apoyo de los servicios parlamentarios de la Secretaría Mantener actualizado el registro de los asuntos que nos sean
- Sesionar, cuando menos, una vez cada dos meses.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

- de nuestra competencia. acuerdos tomados por el Pleno del Congreso con relación a la materia ordenamientos de la actividad parlamentaria, así como de local, de la ley interna del Congreso local y de los demás Elaborar las actividades que se deriven de la Constitución Política Sol
- gobierno Establecer lazos de interinstitucionalidad con los tres órdenes de
- Promover la transparencia y rendición de cuentas de nuestro actuar.
- Mejorar la calidad de vida de las y los tamaulipecos al construir y ordenar nuestras ciudades con una visión sustentable de largo plazo.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

- federativa, en torno al tema del derecho a un medio ambiente sano de todos y cada uno de los centros de población de la entidad Generar una mayor certidumbre para el desarrollo de los habitantes
- proyectos inherentes al perfeccionamiento del orden jurídico en la Establecer reuniones de trabajo con los diversos poderes, expertos en la materia, así como con la sociedad civil, con la finalidad de realizar
- disposiciones legales en torno al crecimiento poblacional, sin dejar de Puertos con la intención de vigilar cuando se reformen las Trabajar en forma conjunta con la Comisión de Desarrollo Urbano y ado el respeto al medio ambiente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo

- económico, social, cultural, energético, ambiental y científico Atender los asuntos referentes a la sustentabilidad del desarrollo
- ambientales para el mantenimiento de los ecosistemas, la diversidad biológica y las cuencas hidrológicas. Trabajar en los temas relacionados con los bienes y servicios
- transporte alternativo, vivienda ecológica, y todas aquellas que Motivar la promoción del desarrollo sustentable, los cuales consisten en educación ambiental, ecoeficiencia, salud ocupacional, ecoturismo, persigan objetivos en este sentido.

LINEAS DE ACCIÓN QUE INTEGRAN LA AGENDA LEGISLATIVA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo

- Análisis de la normatividad vigente que regula la materia de Comision. esta
- vinculados con el desarrollo sustentable, al medio ambiente, para desempeño de sus funciones. conocer la problemática a la que se enfrentan en el transcurso del Establecer reuniones periódicas con los tres órdenes de gobierno,
- entre órdenes de gobierno y la sociedad civil para la protección, cuidado, conservación y reparación al medio ambiente Análisis de las instancias y mecanismos de coordinación y cooperación



- sector productivo, ambiental y de la sociedad civil. Representar al Congreso ante los organismos gubernamentales, del
- relacionados con sus atribuciones. Coordinarse con otra u otras comisiones para tratar temas comunes o
- encomiende Los demás asuntos e iniciativas que el Pleno del Congreso le



GOBIERNO DE TAMAULIPAS

- legislaturas pasadas en materia de desarrollo sustentable. Análisis de iniciativas de Ley, Decreto, Punto de Acuerdo y minutas de
- nivel local, estatal, nacional e internacional sobre el deterioro del concretas a los problemas graves que se enfrentan hoy en día, tanto a medio ambiente. Realizar reuniones de trabajo con expertos para definir soluciones
- desarrollo sustentable Gestionar la participación activa de la población en materia
- a las autoridades competentes a los asuntos que le sean turnados Dar continuidad a las peticiones ciudadanas y hacer del conocimiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

- Realizar reuniones de trabajo con personal experto en la materia.
- suelo, entre otras urbano y regional, infraestructura, equipamiento urbano, vivienda, respecta a los temas de desarrollo sustentable, mismo que va de la Estudio del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, en lo que mano con el crecimiento y ordenamiento territorial, desarrollo
- Reuniones con organizaciones públicas y privadas de interés social, a disminuir su deterioro, así como la actualización del marco que tengan como objeto la protección de nuestro entorno natural normativo con la finalidad de trabajar en la promoción de acciones tendientes

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder Legislativo

actividades a la Junta de Coordinación Política; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la órgano ordinario, tiene la obligación de rendir un informe anual de y Soberano de Tamaulipas, la Comisión de Desarrollo Sustentable, como Con fundamento en lo previsto en el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre Plataforma Nacional de Transparencia. la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre

CALENDARIO DE REUNIONES



GOBIERNO DE TAMAULIPAS PODER LEGISLATIVO

parlamentario deberá sesionar, cuando menos, una vez cada dos del Estado Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso Conforme a lo que establece el artículo 43, párrafo 1, inciso d), de la meses, de la manera siguiente: Libre y Soberano de Tamaulipas, este órgano

The second second		Legislativo	Primer Año de Ejercicio		大学 は 日本	PERIODO
Septiembre 2022	Julio 2022	Mayo 2022	Marzo 2022	Enero 2022	Noviembre 2021	FECHA
Informe Anual de Actividades	Reunión de Trabajo de la Comisión	Instalación	ACTIVIDAD			

CALENDARIO DE REUNIONES



PODER LEGISLATIVO

Segundo Año de Ejercicio Legislativo						
Septiembre 2023	Junio 2023	Mayo 2023	Marzo 2023	Enero 2023	Noviembre 2022	FECHA
Informe Anual de Actividades	Reunión de Trabajo de la Comisión	ACTIVIDAD				

CALENDARIO DE REUNIONES





		Legislativo	Tercer Año de Ejercicio			PERIODO
Septiembre 2024	Junio 2024	Mayo 2024	Marzo 2024	Enero 2024	Noviembre 2023	FECHA
Informe Anual de Actividades	Reunión de Trabajo de la Comisión	ACTIVIDAD				

solicite, se calendarizaran las reuniones necesarias para tratar asuntos quien presida la Comisión o cuando la mayoría de sus integrantes lo específicos. limitativo, por lo que, cuando se considere procedente, por parte de Este calendario constituye una base de carácter enunciativo más

MODIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DEL PROGRAMA



GOBIERNO DE TAMAULIPAS Poder legislativo

en n El presente programa podrá ser adecuado y modificado Legislatura, por acuerdo de la Comisión. cualquier momento, durante el ejercicio de la